ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2024

A las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del 14 de marzo de 2024, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la **décima segunda sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente

Orden del día:

1. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la denuncia presentada por el ciudadano Oswaldo Javier Hernández Montes y Morena, respectivamente, en contra de José Clemente Castañeda Höeflich y el partido Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-022/2023 y acumulado.

2. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la denuncia presentada por el partido político Hagamos en contra de la ciudadana Verónica Delgadillo García, Senadora de la República con licencia; y el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-025/2023.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, consejeros y representantes de los partidos políticos, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos de este jueves 14 de marzo de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados y convocadas, para lo cual, le solicito al secretario de este Consejo, por favor, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta. Buenos tardes a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**; de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; de la consejera **Zoad Jeanine García González**; del consejero **Miguel Godínez Terríquez**; del consejero **Moisés Pérez Vega**; de la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**; de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

Por parte de los representantes de los partidos políticos, se encuentran en la sesión, por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**; por el Partido de la Revolución Democrática, **José Librado García Magaña**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Óscar Amézquita González**; por el partido político Morena, **Víctor Antonio Ibarra Flores**; por el partido político Hagamos, **Diego Alberto Hernández Vázquez**; por el partido político Futuro, **Mario Alberto Silva Jiménez**; y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Por lo tanto, damos por formalmente instalado este órgano colegiado. Por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Nadie desea tomar la palabra, señor secretario, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si se aprueba el proyecto de orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		

Total	**7**		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. Continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los proyectos de resolución listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos resolutivos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.

¿Alguien tiene algún comentario, en torno a esta? No.

Señor secretario, por favor, consulte en votación económica si se aprueba la dispensa que ha formulado.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si se aprueba la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		

Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, secretario. Por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la denuncia presentada por el ciudadano Oswaldo Javier Hernández Montes y Morena, respectivamente, en contra de José Clemente Castañeda Höeflich y el partido Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-022/2023 y acumulado.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos resolutivos que se proponen son los siguientes:

Primero. Se declara la inexistencia de la infracción consistente en la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, promoción personalizada y uso de recursos

públicos, atribuida a José Clemente Castañeda Höeflich, Senador de la República por el estado de Jalisco.

Segundo. No se acredita la infracción consistente en *culpa in vigilando*, atribuida al partido político Movimiento Ciudadano.

Tercero. Se ordena glosar copia certificada de la presente resolución al Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-QUEJA-028/2023.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Quinto. Notifíquese personalmente a las partes de la presente resolución.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de resolución.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias presidenta.

Nada más anunciar que hice llegar observaciones de forma.

Es todo, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que la consejera Silvia.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine, también por sus observaciones.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? Seguimos en primera ronda.

¿En segunda ronda? Nadie.

Muy bien, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica nuevamente, si se aprueba este proyecto de resolución, considerando las observaciones de forma enviadas por las consejeras Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de resolución en los términos planteados, con las modificaciones ya anunciadas por la presidenta, los que estén de acuerdo con el proyecto sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		

Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

Consejera presidenta, la resolución ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la denuncia presentada por el partido político Hagamos en contra de la ciudadana Verónica Delgadillo García, Senadora de la República con licencia; y el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-025/2023.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Los puntos resolutivos que se proponen son los siguientes:

Primero. Se declara la inexistencia de las Infracciones denuncias consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña, promoción personalizada de la imagen y

la violación a los principios de imparcialidad y equidad, atribuidas a Verónica Delgadillo García.

Segundo. No se acredita la infracción consistente en *culpa in vigilando*, atribuida al partido político Movimiento Ciudadano.

Tercero. Notifíquese personalmente a las partes la presente resolución.

Cuarto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto.

Quinto. En su oportunidad archives el presente expediente como asunto concluido.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de resolución.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Le consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias.

Nuevamente, observaciones de forma, presidenta. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos.

También, la consejera Zoad Jeanine García González en el mismo sentido.

¿Alguien más desea hacer uso dela voz, en primera ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica nuevamente, si se aprueba este proyecto de acuerdo, con las observaciones de forma enviadas por las consejeras Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de resolución en los términos propuestos, con las modificaciones ya enunciadas por la presidenta, los que estén de acuerdo con el proyecto sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	**7**		

Presidenta, la resolución ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario, y bueno, toda vez que se han agotado los asuntos que teníamos listados en el orden del día de esta sesión extraordinaria, la damos por terminada, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos de este mismo jueves 14 de marzo de 2024.

No obstante, nuevamente, les solicito su atención y su paciencia para permanecer en sus asientos y continuar con la tercera sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados. solamente en unos minutos que hacemos el cambio de transmisión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	EL SECRETARIO DEL CONSEJEO GENERAL
MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=b6Atu-SBZII

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	49633519
SELLO DIGITAL	66807f580fec6b1f5f915e0d
ESTAMPILLADO	2024-06-29T16:30:47.000-0500

FIRMANTE CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR

NDk2MzM1MTl8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3
RhbXBhIFRpZW1wbz0xMThDMDE0ODBFMUYxNDg5NEE5RTA0RjM0MTgwNjI2QUNENzc4NkJCMjEyNTlGRUFEMDAyRTA3
M0Y5NjdFQUM4LCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTMyNjUxMDIzLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE
VzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQwNjI5MjEzMDQ3Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/EBA86D0F2E660BB3FF1040C471055FDB

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	49646133
SELLO DIGITAL	668096070fec6b1f5f918f52
ESTAMPILLADO	2024-06-29T18:07:34.000-0500

FIRMANTE PAULA RAMIREZ H•HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR

NDk2NDYxMzN8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3
RhbXBhIFRpZW1wbz1BNDM4ODRDN0VBQTkyOTJFMEQxNkRDRUE0ODA5NDU2N0U4N0Q5RDlCNjFFNkQ1REM5OEU2REUx
Mzg2RTg1QkQyLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTMyNjYzNjM3LCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE
VzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQwNjI5MjMwNzM0Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/A22382356F2FC15B1DFE0CE7B93D216E

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **11** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima segunda sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **14 de marzo de 2024** y aprobada en la **sexta sesión ordinaria** celebrada el **26 de junio de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de junio de 2024

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023"

IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0004
SECUENCIA DE DOCUMENTO	49633487
SELLO DIGITAL	66807f4a0fec6b1f5f915ded
ESTAMPILLADO	2024-06-29T16:30:33.000-0500

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NDk2MzM0ODd8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1FMERDMzc1OUQyNkYwOUM1RDJCQTYzODc3RTNFRTJDRTFEQjE1NDJBMDlEQzE3RjI2NDY0NkI3RkUwM0QxRUQ3LCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTMyNjUwOTkxLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQwNjI5MjEzMDMzWg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/EB5A3D95AC6AB0115E6AE9F4030C495E

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.